



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La discapacidad mental grave en los mayores de edad como eximente  
de responsabilidad civil

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogada**

**AUTORAS:**

Calderon Blacido, Cesia Xiomara ([orcid.org/0000-0002-5243-1262](https://orcid.org/0000-0002-5243-1262))

Uchpa Mogollon, Nicolle Alejandra ([orcid.org/0000-0003-1741-5643](https://orcid.org/0000-0003-1741-5643))

**ASESORES:**

Mg. Alcantara Francia, Olga Alejandra ([orcid.org/0000-0001-9159-1245](https://orcid.org/0000-0001-9159-1245))

Mg. Carranza Alvarez, Cesar Alberto ([orcid.org/0000-0002-1676-1045](https://orcid.org/0000-0002-1676-1045))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

CHIMBOTE - PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mis padres, Norma y Roland, quienes han sido mi inspiración en cada paso que he dado y lo seguirán siendo hasta el fin de mis días, y a Alejandra, mi mejor amiga, nunca dudé que serías tú, no solo mi compañera de tesis, sino de esta carrera llamada vida.

Cesia Xiomara Calderon Blacido

A Damaris, mi hermana, no encuentro mayor ejemplo de superación que el tuyo, a mis padres, Abraham y Raquel, quienes me han apoyado hasta este punto de mi carrera y a BTS, pues su música me ha acompañado en los mejores y peores momentos de mi vida. Finalmente a Cesia, mi soulmate.

Nicolle Alejandra Uchpa Mogollon

## **Agradecimiento**

En primer lugar, damos gracias a Dios por permitirnos llegar juntas hasta este momento tan importante de nuestras vidas. Debemos agradecer profundamente a nuestro docente, asesor y amigo, César Alberto Carranza Álvarez. Desde la primera clase de Derecho de las Personas supimos que queríamos seguir sus pasos, ejercer la cátedra con vocación y pasión, como él siempre lo hizo y estamos seguras, lo seguirá haciendo. También reconocemos y valoramos la compañía e innumerables consejos, de quien pese a no ser nuestra docente se convirtió en una gran amiga, la Mgtr. Mariana Ojeda Chu. Asimismo, estamos agradecidas por la magnífica labor que ha desempeñado nuestra asesora metodológica, Olga Alcántara Francia, pues nos enseñó el valor de la perseverancia, constancia y exigencia; ahora sabemos que siempre podemos más. Queda corto este espacio para agradecer a todas las personas que nos han apoyado a lo largo de esta aventura, gracias a todos nuestros amigos, personal administrativo y de Coordinación de la Escuela de Derecho, ocuparán un lugar en nuestro corazón y mente, siempre.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ALCANTARA FRANCIA OLGA ALEJANDRA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "LA DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE EN LOS MAYORES DE EDAD COMO EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL", cuyos autores son UCHPA MOGOLLON NICOLLE ALEJANDRA, CALDERON BLACIDO CESIA XIOMARA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 22 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA FRANCIA OLGA ALEJANDRA DNI: 18123835 ORCID: 0000-0001-9159-1245	Firmado electrónicamente por: OLGAAFRANCIA el 23-11-2023 11:40:12

Código documento Trilce: TRI - 0859281





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, CALDERON BLACIDO CESIA XIOMARA, UCHPA MOGOLLON NICOLLE ALEJANDRA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE EN LOS MAYORES DE EDAD COMO EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
UCHPA MOGOLLON NICOLLE ALEJANDRA DNI: 72852333 ORCID: 0000-0003-1741-5643	Firmado electrónicamente por: NUHPA el 11-12-2023 08:31:28
CALDERON BLACIDO CESIA XIOMARA DNI: 76141482 ORCID: 0000-0002-5243-1262	Firmado electrónicamente por: CCALDERONBL30 el 09-12-2023 09:00:07

Código documento Trilce: INV - 1442808



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	iv
Declaratoria de originalidad del autor.....	v
Índice de contenidos.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	3
III. METODOLOGÍA.....	93
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	93
3.1.1. Tipo de investigación:.....	93
3.1.2. Diseño de investigación.....	94
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización .....	94
3.3. Escenario de estudio .....	95
3.4. Participantes.....	95
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	96
3.6. Procedimientos.....	96
3.7. Rigor científico.....	97
3.8. Método de análisis de la información .....	98
3.9. Aspectos éticos .....	98
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	98
V. CONCLUSIONES .....	108
VI. RECOMENDACIONES.....	110
ANEXOS	

## RESUMEN

El Decreto Legislativo N° 1384, en sintonía con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, modificó artículos del Código Civil, en relación a la atribución de Responsabilidad Civil de esta población, estableciendo que cuando la persona con discapacidad, con o sin discernimiento, cometa un daño, está obligado a repararlo. Situación que es cuestionable en los sujetos con discapacidad mental en su nivel grave. Por ello, la presente tesis se orientó a determinar si debe eximirse de responsabilidad civil a las personas mayores de edad que padecen alguna discapacidad mental grave. La presente tesis tuvo como objetivo general evaluar a la discapacidad mental grave como eximente de responsabilidad civil derivada de los daños ocasionados a terceros y como objetivos específicos: primero, analizar si las personas con discapacidad mental grave no poseen discernimiento y, segundo, designar a la persona que responderá civilmente por los daños ocasionados por las personas con discapacidad mental grave. Por tal razón, se formularon las siguientes hipótesis: primero, la discapacidad mental grave debería ser un eximente de responsabilidad civil, respecto de los daños ocasionados a terceros debido a que no poseen discernimiento; y segundo, el curador respondería civilmente por los daños ocasionados por las personas con discapacidad mental grave a terceros. Finalmente, se empleó una investigación de tipo básica, descriptiva y de enfoque cualitativo, y se utilizó la guía de entrevista para la recolección de datos. Se concluyó que la discapacidad mental grave es eximente de responsabilidad civil.

**Palabras clave:** discapacidad mental grave, responsabilidad civil, capacidad jurídica, discernimiento.

## **ABSTRACT**

Legislative Decree No. 1384, in line with the provisions of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities, amended articles of the Civil Code, in relation to the attribution of Civil Liability of this population, establishing that when the person with a disability, with or without discernment, commits a damage, he/she is obliged to repair it. This situation is questionable in the case of severely mentally disabled persons. Therefore, the present thesis was oriented to determine whether persons of legal age with severe mental disability should be exempted from civil liability. The general objective of this thesis was to evaluate severe mental disability as an exoneration of civil liability for damages caused to third parties and the specific objectives were: first, to analyze whether persons with severe mental disability do not have discernment and, second, to designate the person who will be civilly liable for damages caused by persons with severe mental disability. For this reason, the following hypotheses were formulated: first, severe mental disability should be an exoneration of civil liability for damages caused to third parties because they do not have discernment; and second, the guardian would be civilly liable for damages caused by persons with severe mental disability to third parties. Finally, a basic, descriptive and qualitative approach research was used, and the interview guide was used for data collection. It was concluded that severe mental disability is exempt from civil liability.

**Keywords:** severe mental disability, civil liability, legal capacity, discernment.